

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SEVILLA, 1976

Publicaciones de la
EXCMA. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA
D.ª ANTONIA URRUTIA HERRERA

ARCHIVO HISPALENSE



REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

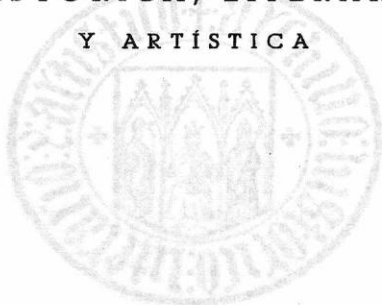
PUBLICACION CUATRIMESTRAL

ARCHIVO HISPALENSE

RESERVADOS LOS DERECHOS

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

2.ª EPOCA
AÑO 1974



TOMO LIX
NUM. 181

Deposito Legal. SE. 22-1058

Impreso en España en los Talleres de la Imprenta Provincial - SEVILLA



Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA
DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA

ARCHIVO HISPANENSE

RESERVADOS LOS DERECHOS

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

Depósito Legal, SE - 25 - 1958

Impreso en España, en los Talleres de la IMPRENTA PROVINCIAL. — SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACION CUATRIMESTRAL

2.^a ÉPOCA
AÑO 1976



TOMO LIX
NÚM. 181

SEVILLA, 1976

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª ÉPOCA

1976

MAYO-AGOSTO

Número 181

DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA

SECRETARIO DE REDACCIÓN: JOSÉ MANUEL CUENCA TORIBIO

CONSEJO DE REDACCIÓN:

MARIANO BARRERO HORTAL, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ.

JESÚS ARELLANO CATALÁN.

OCTAVIO GIL MUNILLA.

ANTONIO MURO OREJÓN.

LUIS TORO BUIZA.

JOSÉ GUERRERO LOVILLO.

FRANCISCO MORALES PADRÓN.

SR. SECRETARIO Y SR. INTERVENTOR DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

ADMINISTRADOR: CONCEPCIÓN ARRIBAS RODRÍGUEZ

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 1.
APARTADO DE CORREOS, 25. - TELÉFONO 223381. - SEVILLA (ESPAÑA)

SUMARIO

ARTICULOS	Páginas
CUENCA TORIBIO, José Manuel.— <i>La Sevilla isabelina (1833-1868)</i> 2	2
LADERO QUESADA, Miguel Angel.— <i>Donadíos en Sevilla. Algunas notas sobre el régimen de la tierra hacia 1500</i> ... 19	19
ARROYO GARRIDO, Joaquín.— <i>Reformismo burgués y crisis social en Andalucía a principios del siglo XX</i> 93	93
RAVINA MARTÍN, Manuel.— <i>Un padrón de los contribuyentes de Cádiz a mediados del siglo XVIII</i> 133	133
PORQUERAS MAYO, A.; LAURENTI, Joseph L.— <i>Fondos raros: ediciones sevillanas en los siglos XV, XVI y XVII en la biblioteca de la Universidad de Illinois</i> 153	153
CÓMEZ RAMOS, Rafael.— <i>La Dama del unicornio en la corte de Alfonso X el Sabio</i> 175	175
GIL-BERMEJO GARCÍA, Juana.— <i>Mercaderes sevillanos. (Una nómina de 1637)</i> 183	183
CUENCA TORIBIO, José Manuel.— <i>Ha muerto don Manuel Justiniano</i> 199	199
MISCELANEA	
WAGNER, Klaus.— <i>La epidemia de fiebre amarilla en Sevilla en el año 1800, según el testimonio de un contemporáneo</i> 205	205
LIBROS	
Temas sevillanos en la prensa local (enero - abril 1976).	
REAL DÍAZ, Isabel 217	217
Crítica de libros.	
DAVILLIER, Ch.: <i>Un paseo por Sevilla y Córdoba.</i> —José Manuel Cuenca 223	223
SERMET, J.: <i>Andalucía como hecho regional.</i> —J. M. Cuenca. 223	223
LAÍN ENTRALGO, P.: <i>Descargo de conciencia (1930-1960).</i> —J. M. Cuenca 223	223
HISTORIA. INSTITUCIONES. DOCUMENTOS.—M. G. J. 224	224
CUENCA TORIBIO, J. M.: <i>Historia de Sevilla. Del Antiguo al Nuevo Régimen.</i> —José M. ^a Moya Ulldemolins 226	226
BERNAL, A. M. - DRAIN, M.: <i>Les campagnes sevillanes aux XIX^e - XX^e siècles renovation ou stagnation?</i> —J. M. Cuenca 227	227

UN PADRÓN DE LOS CONTRIBUYENTES DE CÁDIZ A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

No resulta extraño a aquellos que frecuentan un archivo o biblioteca de carácter histórico el encontrar, como encuadernación de códices o manuscritos, la mayor diversidad de papeles ya que en los siglos XVII y XVIII no era desconocido el uso de pergaminos y documentos en general, sin interés en aquellas fechas, para encuadernar los libros. A veces, el documento usado es de una importancia excepcional. Baste señalar, a este respecto, el hallazgo por el Dr. D. Manuel Mundó, en las guardas de un códice del Archivo Histórico Nacional, de los únicos documentos visigóticos originales hasta ahora conocidos.

En el Archivo Histórico Provincial de Cádiz, donde se custodian los protocolos notariales de dicha ciudad, hemos tropezado con algunos tomos encuadernados con hojas sueltas del registro del escribano que consideramos del mayor interés. En concreto las que publicamos son las listas que, incompletas, mal conservadas y sin indicación del contenido, aparecían en los tomos 1, 5 y 6 de la notaría primera del Archivo. Formaban un pequeño puzzle que solo el hallazgo de un índice ha permitido descifrar, ordenar y poner en condiciones de ser utilizado por los investigadores. Se trata del padrón de los contribuyentes de Cádiz para el donativo voluntario que Felipe IV hizo repartir a las ciudades castellanas, en 1662, para recaudar seiscientos mil ducados con que formar una Armada contra Portugal. El escribano que tomó nota de quienes habían pagado el donativo —Juan de Sena y Lara— y la cantidad, no sirviéndole las listas, encuadernó con ellas algunos tomos de años anteriores.

Hoy, sin embargo, nos presentan un interés excepcional: el de estar confeccionadas en una de las fechas cruciales para Cádiz, la segunda mitad del XVII, vísperas del traslado oficial del comercio americano. Chaunu la ha definido como uno de

los centros más importantes —o, incluso, el más importante— del espacio atlántico en esta segunda mitad del siglo (1). A este interés hemos de añadir el que no se conservan padrones “oficiales” anteriores al siglo XVIII que permitan conocer la composición de la población de Cádiz (el primer padrón conservado en el Archivo Municipal es de 1709) (2).

Aunque nuestro único propósito es la edición de este documento, nos ha parecido conveniente dedicar unas líneas a explicar los problemas surgidos hasta su definitiva recaudación.

El donativo de 1662

Uno de los últimos donativos con el que se quiso paliar la grave situación económica de las postrimerias del reinado de Felipe IV es el ya citado de 1662, año en el que el reino junto en Cortes se comprometía a pagar 225 millones de maravedís, a distribuir entre los reinos castellanos (3). Al reino de Sevilla, en el que estaba incluido Cádiz, le correspondían 50.936.508 maravedís.

El 15 de julio de ese año el Asistente de Sevilla, Conde de Villaumbrosa, escribe al cabildo gaditano comunicándole la decisión del reino en Cortes y la cantidad que le correspondía a Cádiz —2.731.925 maravedís—, distribuidos de la siguiente forma entre la Capital y su tesorería:

Cádiz	2.182.045
Tarifa.....	79.220
Vejer	277.270
Chiclana.....	99.025
Conil	94.365

(1) Pierre Chauvu: *Le climat des rapports franco-espagnols à Cádiz dans la seconde moitié du XVII^e siècle* “Bulletin Hispanique”, t. 64 bis (1962) (Melanges offerts a Marcel Bataillon), p. 19.

(2) Solo se conocían dos padrones anteriores a 1.700. Uno, perteneciente a la segunda mitad del siglo XV, conservado en las Actas Capitulares de Jerez de la Frontera, fue publicado por Hipólito Sancho de Sopranis: *Cinco lustros de Historia gaditana. Cádiz bajo el señorío de los Ponce de León*. “Archivo Hispalense”, t. III (1944), núm. 6, pp. 27-80; núm. 7-8, pp. 165-206; t. IV (1945), núm. 9, pp. 53-66. El segundo es un padrón de vecindad, de 8 de agosto de 1605, conservado en el Archivo General de Simancas, serie Patronato Real núm. 7439 y publicado también por Hipólito Sancho de Sopranis: *Perfil Demográfico de Cádiz en el siglo XVI*. “Estudios de Historia Social de España”, t. II (1952), pp. 533-612. Hay que tener en cuenta las observaciones hechas a este padrón por Orozco Acuaviva: *Cuatro estampas del Cádiz antiguo*. En el libro “En torno a Pemán”, Cádiz, 1975, pp. 279-298. El único trabajo de conjunto sobre la demografía de Cádiz es el de Adolfo de Castro: *Memoria histórica de la población y de la estadística en la provincia de Cádiz*. Cádiz, Imprenta y Litografía de la Revista Médica, 1862.

(3) A. Domínguez Ortiz: *Política y Hacienda de Felipe IV*. Madrid, 1962, p. 86.

Las condiciones establecidas por el Rey era pagar una mitad en fin de septiembre y otra al finalizar el año (4). En la propia escritura se considera la posibilidad de que una ciudad sin medios pueda repartir la cantidad entre sus vecinos "procurando se escuse pagar a los pobres haciendolo entre los más hacendados, no reservando las justicias sus personas, ni las de los demás oficiales de los concejos, porque estos han de pagar en primer lugar, según sus caudales exceptuando solo el Estado Eclesiastico" (5). El cabildo consiguió cédula del Rey para imponer un nuevo arbitrio sobre los medios que quisieren y por el tiempo necesario (6).

Pero tampoco sería esta la solución definitiva ya que en las sesiones del Ayuntamiento se propusieron dos opciones cuya discusión tardaría casi año y medio: la del Alférez Mayor Juan Ignacio de Soto Avilés y Villavicencio y la de su primo Juan de Villavicencio, "magnate del lugar", según las Memorias de Raimundo Lantery (7).

Soto propuso, y la ciudad acordó, sacar esta cantidad en el 1 % quarta parte en plata que ya se cobraba en la Aduana de la ciudad, ya que ésta "se halla tan corta y lastimada con las perdidas que sus vecinos y comercio an tenido y la mucha carestía de los mantenimientos" (8). Las Actas Capitulares no recogen el porqué no se llegó a cumplir este acuerdo.

La segunda opción —de D. Juan de Villavicencio— era más compleja y, a su juicio, mejor, pues evitaría sacar el dinero a los particulares de modo directo, recayendo sobre el trabajo personal de la esclavitud.

Es de sobra conocido que en Cádiz existía gran número de esclavos moros, negros y berberiscos, evaluados los primeros en 1654 en unos mil quinientos. Mientras que los negros se dedicaban por lo general a la servidumbre doméstica, tenían su propia cofradía y gozaban de un mayor aprecio y relativa libertad, los moros se utilizaban para los trabajos más pesa-

(4) En las Actas Capitulares del Archivo Municipal de Cádiz, tomo 34 (1662), fol. 51-61, se conserva un ejemplar del acuerdo: *Escritura que el Reyno otorgó en seis de mayo de mil y seiscientos y sesenta y dos sirviendo a su Magestad con seiscientos mil ducados de vellón por una vez En Madrid. Por Diego Diaz de la Carrera. Impresor del Reyno. Año de M. DC. LX. II.* He de advertir que ignoro el porqué Cádiz pagó no solo lo que le correspondía sino también las cantidades de los pueblos de su tesorería.

(5) *Ibid.*, fol. 60v (La *Escritura* tiene la foliación unida a la del tomo).

(6) *Ibid.*, fol. 71r.

(7) Raimundo de Lantery: *Memorias de Raimundo de Lantery, mercader de Indias en Cádiz. 1673-1700.* Publicalcal Alvaro Picardo y Gómez. Cádiz, 1949, p. 235.

(8) A.M.C., Actas Capitulares, t 34 (1662), f. 94.

dos: construcción de murallas, limpieza de las calles, carga y descarga. Vivían con sus amos, a quienes entregaban el jornal a cambio de cama y comida (9).

Las órdenes reales, sin embargo, eran tajantes: no podían vivir a menos de 15 leguas de la costa ya que, se pensaba, no inspiraban seguridad tan próximos a las playas. Adolfo de Castro apunta que el interés privado impediría su obediencia pues, es obvio, nadie quería desprenderse de esta fuente de ingresos, del mismo modo que no se encontraría en Cádiz mano de obra suficiente para la inaplazable obra de fortificación de la ciudad. El 12 de junio de 1662 —casi simultánea con la fecha del donativo— se volvió a repetir esta orden indicando que al moro que se encontrase dentro de las 15 leguas sería castigado a las galeras (10).

Quizás la proposición de Villavicencio al cabildo sea un intento de justificar la presencia de estos moros en Cádiz evitando así su expulsión: De los 300 moros que estima existían a jornal, se les impondría sobre éste un real diario que pagarían ellos mismos o sus amos; al cabo del año se obtendrían 108 mil reales y, deducidos los festivos, quedarían 81.000 (que se acerca, aunque superior, a la cantidad repartida a Cádiz). Y aconseja “hacer una lista de todos los que los tienen y quantos tienen cada uno para que con facilidad se pueda cobrar por todos los moros de todos los amos en llegando el día que señalare para la paga el qual podría ser cada semana o cada mes como paresciere más conveniente”. Pero su argumento más fuerte es que este sistema “es el más suave y poco fragoso quel aprovechamiento que dan los moros jornaleros es suficientemente considerable para poderle cargar este real en caso que tanto nos ynsta la neçesidad” (11).

Estas dos opciones —de Soto y de Villavicencio— se presentaron al cabildo siguiente, de 27 de julio, en el que D. An-

(9) Adolfo de Castro: *De la Esclavitud en España*. “La España Moderna”, 1892, febrero, t. XXXVIII, p. 128. La situación de los moros en Cádiz no debía ser muy envidiable. Un viajero francés escribió que eran numerosos y mal tratados. A. Foulché-Delbos: *Un voyage en Espagne au début du regne de Charles II*, “Estudios in memoriam de Antonio Bonilla San Martín”, t. II, pp. 285-300. Citado por A. Domínguez Ortiz: *La esclavitud en Castilla durante la Edad Moderna*, “Estudios de Historia Social de España”, t. II (1952), p. 380. No es de extrañar, pues, que en 1668 el Obispo de Cádiz se quejara de que muchos aprovechando la noche huyeran a Tánger o Portugal. *Ibid.*, pp. 390-391.

(10) A. Domínguez Ortiz: *D. Antonio Pimentel del Prado, Gobernador de Cádiz*. “Archivo Hispalense”, t. XXXVIII (1963), núm. 119, p. 269.

(11) A.M.C., Actas Capitulares, t. 34 (1662), fol. 95.

tonio Pimentel del Prado, Gobernador de Cádiz, exhorta a los titulares al cumplimiento del donativo advirtiendo además del reciente mandamiento real contra los moros. No obstante, Pimentel no debió ser inflexible en su conducta ya que de los cargos que contra él se presentaron en la visita efectuada sobre la época de Gobernador de Cádiz figura el de que 133 moros solo envió 25 a galeras dejando los demás a sus dueños (12). En descargo de su actitud hay que alegar, como hizo el regidor Marrufo de Negrón en un cabildo de 1654, que muchos de los propietarios de esclavos eran viudas o pobres y el moro constituía su única fuente de ingresos (13).

Resulta evidente que, por un motivo u otro, las dilaciones continuaban y hubieran seguido así de no ser porque el 23 de noviembre de 1663 se leía en cabildo la cédula de Felipe IV mandando repartir entre los vecinos los dos millones largos de maravedís y que "sin ninguna dilación paguen lo que a cada uno tocare y lo fuere repartido, sin ninguna retardación pues los plassos a que lo devieron hazer a tanto tiempo son compellidos" (14).

Puesta en ejecución la orden real, se nombran dos diputados para cobrar el repartimiento: Nicolás Rufo y Juan de Soto Martínez; depositario al Alguacil Mayor Miguel de Cabrera, encargándose de tomar nota de los que pagaban el escribano de Cabildo Juan de Sena y Lara en el documento que hoy publicamos. De nuevo surgió el problema al negarse los nombrados a actuar porque —dicen— "el hacerle por perssonas particulares... respecto de que según el dicho despacho no se deve exceptuar a nadie y esta ciudad se compone de muchos cavalleros, muchos soldados, muchos artilleros, diferentes jurisdicciones a que están sujetos y diferentes naciones que *todas pretenden eximirse* de todo género de contribuciones como se a experimentado aún en los prestamos voluntarios" (15). El cabildo sin embargo les obligó a aceptar el espinoso encargo.

Que éste era así nos consta documentalmente, pues una de las relaciones halladas entre las guardas del número 5 es el mandamiento judicial a la nación inglesa para que entregue al depositario la cantidad que le tocaba; su fecha no deja lugar

(12) A. Domínguez Ortiz, art. cit., p. 269.

(13) Adolfo de Castro, art. cit., p. 128.

(14) A.M.C., Actas Capitulares, t. 34 (1662), fol. 233-234.

(15) *Ibid.*, fol. 235.

a dudas, 29 de mayo de 1664, casi medio año después del inicio del repartimiento. Por fin, en el cabildo del 28 de julio del mismo año, el regidor Martín de Huarte solicita del General Facundo Andrés Cabeza de Vaca, comisionado real para la recaudación, que otorgue la carta de pago de haber recibido el dinero (16).

La solución definitiva fue, al parecer, dividir la cantidad entre los extranjeros y los nacionales a mitad. Como se comprobará con solo leer el índice, de estos últimos solo contribuyeron los que tenían oficios llamados mecánicos o dedicados al comercio y aún no todos. Aunque la orden real solo excluía el estado eclesiástico, aquí se autoexcluyeron amplios sectores de la población: el cabildo en pleno, la aristocracia, médicos, abogados, militares, etc.

La ausencia de grupos enteros de población y la inseguridad que tenemos de que los contribuyentes formen la totalidad de cada profesión, impiden cualquier intento de aproximación a una cifra global de la población de Cádiz. A título de simple orientación recogemos la cifra de 20.000 habitantes dada por Domínguez Ortiz, aunque haciéndole dos matizaciones: 1.ª Desde la mitad del siglo XVII el número de habitantes no deja de aumentar, lo que se refleja de un modo claro en la expansión urbanística de la ciudad. 2.ª El hecho de ser punto de partida de las flotas y galeones de la Carrera de Indias concentraba en Cádiz una población flotante de muy difícil evaluación. Un testigo apasionado —el P. Gerónimo de la Concepción— llegó a dar la increíble cifra de 100.000 habitantes, teniendo en cuenta además la población de los barcos anclados en la bahía (17).

Pero si es difícil obtener del padrón que publicamos un número aproximado de la población gaditana, no lo es tanto penetrar en el estudio de la composición de la misma y deducir cuáles eran los grupos más importantes por su número y volumen económico, ya que las cantidades se repartieron teniendo en cuenta estas circunstancias. Lo mismo cabe decir de las naciones extranjeras (exceptuada, claro está la portuguesa, a la que las circunstancias empujaban a la semiclandestinidad), aunque con la importante salvedad de que la nación, tal y como

(16) A.M.C., Actas Capitulares, t. 35 (1664), fol. 81.

(17) A. Domínguez Ortiz: art. cit., p. 273, nota 14. Y Gerónimo de la Concepción: *Emporio del Orbe. Cádiz Ilustrada*. Amsterdam, 1690.

se la conoce en Cádiz, no era la lista íntegra de todos los de una misma nacionalidad sino solo de su clase más potentada, aquella que administraba la bolsa común, socorria a los más necesitados y con el cónsul al frente asistía al culto dedicado al patrón respectivo en la capilla que poseía cada una en las iglesias de Cádiz. Las más ricas llegaron a tener su propio hospital, como la nación flamenca (18).

A veces, el reparto en proporción a la riqueza se hacía también dentro de los de la misma profesión, con lo que nos permite observar la situación económica de cada uno de ellos. Así, por ejemplo, el modesto séptimo puesto que ocupa, dentro del gremio de los plateros, Antonio Suárez, el artífice creador del carro de la Custodia del Corpus de la Catedral de Cádiz.

Muchos fenómenos merecían la pena ser destacados y comentados aquí (penetración extranjera en los gremios, abundancia de tabernas, monopolio de las corredurías de Lonja por extranjeros, etc.), pero nuestro propósito ha sido presentar este documento sobre la población de Cádiz en el siglo XVII. Y aquí hubiésemos terminado esta modesta nota introductoria si no fuera porque es preciso referirse a un nuevo donativo que nos pondrá en contacto con una clase social que no se reflejaba en el de 1662: los grandes comerciantes gaditanos.

La lista de esos comerciantes se encuentra en un donativo al que, como el anterior, vamos a dedicar unas líneas.

El donativo de 1664

No habían transcurrido aún cinco meses del de 1662, y el 28 de noviembre de 1664 se leía en la sesión del Cabildo una cédula de Felipe IV solicitando un nuevo donativo para la paga de la gente que se esperaba de Italia y Alemania, "advirtiendo que la mayor parte de los ofrecimientos sean de contado".

(18) Los numerosos estudios sobre las colonias extranjeras en Cádiz son escasos para el siglo XVII. Como trabajo de conjunto destaca el de Hipólito Sancho de Soprani: *Las naciones extranjeras en Cádiz en el siglo XVII*, "Estudios de Historia Social de España", t. IV, volumen 2.º (1962), pp. 639-877. Posteriores a él solo hay que reseñar el artículo citado en la nota I de Chaunu sobre los franceses y dos de John Everaert sobre los flamencos: *Le commerce colonial de la "nation flamande" a Cadix sous Charles II (1670-1700)*. "Anuario de Estudios Americanos", núm. XXVIII (1971), pp. 139-151. Y *De internationales en Koloniale Handel der Vlaamse firma's te Cadix (1670-1700)*. Brujas, 1973. Asimismo la síntesis que sobre la colonia francesa presentó Robert Ricard en el libro "En torno a Pemán". Cádiz, 1975.

Tras muchos forcejeos y discusiones con Francisco de Echar, comisionado real para la recaudación, y referentes sobre todo a los métodos a emplear en la paga, la ciudad acordó ofrecer 30.000 ducados de una vez. El sistema empleado para obtener dicha cantidad, por razones de experiencia, fue distinto: se pidió prestado a los vecinos a cambio de la administración de los arbitrios hasta cobrar el préstamo con un interés del 10 % (19). Antes de la firma de la escritura de obligación a favor de los interesados, Juan Fernández Tavares, portugués del círculo del asentista de la Aduana Francisco Báez Eminente, en nombre de éste, hizo protesta formal de que consideraba lesionados sus derechos con esta concesión a los particulares. La ciudad aprovechó la firma de la escritura para añadir una nueva cláusula: una vez que los particulares hubiesen cobrado sus préstamos, ella seguiría disfrutando los arbitrios hasta una cantidad de 15.000 ducados necesarios para algunas obras precisas (20).

Como decía anteriormente, el interés de publicar esta segunda lista reside en que ellos forman esas "quarenta o cincuenta personas que tratan en Indias" (21), grupo compacto y no muy numeroso, mezcla de extranjeros y nacionales, que forman una auténtica aristocracia del dinero. La aristocracia tradicional de Cádiz, formada también de oleadas anteriores de extranjeros, hacia años que no quería saber nada de comercio. Este es el caso típico de los Soto Avilés, ya citados; de los linajes extranjeros, los Soprani, Fantoni, Castellanos, etc. No es fácil saber la proporción exacta de cada nación extranjera en estos comerciantes gaditanos ya que, en muchas ocasiones, los apellidos conducen a engaño. A simple vista, sin embargo, destaca el volumen de la nación genovesa seguida, en menor escala, por la flamenca. Entre ellos están los opulentos carga-

(19) "Obligación de la Ciudad de Cádiz haze en favor de las personas que le prestaron los 30.000 ducados con que sirvió a su Magestad de donativo y facultad que le subdelegan para la administración de los Arvitrios hasta ser pagador de dicho principal e yntereses de diez por ciento concedido por Real Facultad". A.H.P. (Cádiz), not.º 1 (Juan de Sena y Lara), núm. 6 (21 de mayo de 1665), fol. 150-178.

(20) En concreto, para "comprar trigo y acrecentar el pósito por el poco caudal que no haberlo reynTEGRADO, reedificar las casas del ayuntamiento por estar amenazando ruina la principal dillas y para aumentos de propios... hacer fábrica de almacenes que corran desde los que oy están hasta el baluarte de San Phelipe, para encerrar carbón... Ibid., fol. 198.

(21) A. Domínguez Ortiz: *Datos para la historia de Cádiz en el siglo XVII*. "Archivo Hispalense", t. XXXI (1959), núm. 96, p. 45.

dores a Indias que, en breve tiempo, alcanzarán títulos de nobleza (22).

¿Son estos comerciantes los que de 1664 a 1678, como señaló Concepción, contribuyeron a la Corona con 500.000 pesos? ¿Influyeron en la política de Eminente para la rebaja de los derechos aduaneros en el puerto de Cádiz? Estas interrogaciones hay que unir las a la de saber hasta qué punto este grupo de comerciantes controlaban las alcabalas de Cádiz que, como es sabido, vendió Felipe IV a un grupo de particulares gaditanos en 1655 ante una grave situación económica.

Solo muy recientemente, Domínguez Ortiz (en contra de Girard, que aceptó la afirmación de Concepción restando importancia a las alcabalas) ha señalado a este grupo monopolístico como el autor, en provecho propio, de la rebaja de las tarifas legales y una de los causantes, en definitiva, del paulatino traslado del comercio ultramarino hacia la bahía de Cádiz. Investigaciones en curso en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz permitirán conocer la política real, la del asentista de la Aduana Francisco Báez Eminente y las de los Alcabaleros, con mayor precisión (23). Sí hay que destacar la presencia entre estos contribuyentes de 1664 de algunos de los que en 1655 compraron las acciones nominales de 10.000 pesos con la que se formó la compañía de las alcabalas: Rufo, Colarte, Lila... (Colarte, sin embargo, tenía una acción de 25.000 pesos y controlaba mayor cantidad por su parentesco con los Lila y Vint). Las continuas divisiones y subdivisiones en la propiedad de cada acción, y a su vez el fenómeno contrario de concentración en pocas manos, hace imposible conocer cuál era el estado de estos valores en 1664 y sus auténticos propietarios.

Tenemos, pues, unidos en su origen, que no en su resolución, dos donativos reales en las postrimerías del reinado de Felipe IV y las diferentes recaudaciones adoptadas ante ellos

(22) Susana Escón alcanzará el Marquesado de Campo-Fuerte; Bernardo Recaño, el de Casa-Recaño; Juan Andrea Panés, el de Villa Panés; Pedro Colarte, el del Pedroso; José de Lila y Valdés, el de los Alamos del Guadalete; con el dinero de Nicolás Rufo, su suegro, compraría Francisco José de Villavicencio no solo el Condado de Cañete, sino el propio Virreinato del Perú. Después de que Raimundo de Lantery nos contase en sus Memorias como alcanzó Villavicencio ambas prebendas, pierde todo su valor el artículo de Guillermo Lohman Villena: *Notas sobre el Conde de Cañete, virrey del Perú*. "Revista de Indias", t. III (1942), pp. 551-558.

(23) A. Domínguez Ortiz: *El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias* (Historia de España Alfaguara, III), Alianza Universidad, Madrid, 1973, p. 148. El profesor de la Facultad de Económicas de la Universidad de Sevilla, Dr. D. Antonio García Baquero, preparar un trabajo sobre las alcabalas de Cádiz.

APENDICE I

Relación de las personas de Cádiz, agrupadas por profesiones, que contribuyeron en el donativo voluntario votado por el reino en Cortes en 1662 (*).

INDICE	Reales de vellón
1.—De Plateros	1.706
2.—Corredores	1.200
3.—Barberos	450
4.—Tiendas de Tabacos y Fidereros	450
5.—Taberneros	7.500
6.—Hostelajeros	2.000
7.—Confiteros	1.730
8.—Hombres de la mar	1.250
9.—Espaderos	410
10.—Cereros	750
11.—Pasteleros y Mesoneros	930
12.—Lozeros	600
13.—Herreros	775
14.—Esparteros	150
15.—Yeseros y otros	450
16.—Tiendas de mercería y otros géneros	6.520
17.—Calle de Guanteros	750
18.—Calle Juan de las Andas	3.760
19.—Cortadores	350
20.—De la Calle Nueva	3.100
21.—Diferentes personas	650
22.—27 Atahoneros	600
23.—4 Carboneros	400
24.—Zapateros	500
25.—Almacenes de Vacallao	200
26.—Juan Moreno de Sta. María	100
27.—Tienda frente de la Panadería	100
28.—Pedro Conte	150
29.—Armenios	1.400
30.—Hamburgueses	1.000
31.—Venecianos	1.000
32.—Ingleses	2.300
33.—Flamencos	4.000
34.—Genoveses	11.000
35.—Holandeses	11.000
36.—Franceses	11.000
TOTAL	80.031

(*) En aquellos que no figura la cantidad, se ha puesto al final la cifra global que se cita en el Indíce. Se notará, en muchas ocasiones, las cifras equivocadas.

Pedro Pata	200
Salmerón	300
Frontero de Diego Pereda	100
Miguel de Balcázar	100
Francisco Genís al mesón del azeite	100
El de la calle de Pelota	200
El de la cassa de amiga	150
Diego Gasnatón junto al husillo	100
Alonso Díaz junto al The- niente	100
Sebastián Bexarano	100
Juan de Plassa	100
Taberna junto a las casas de Don Alonso de Que- sada	100
Alonso Guillén frente del pastelero Plazuela de las Tablas	100
Alonso Sánchez junto al husillo	50
Las 5 tabernas de frente de la Puerta de Sevilla y entrada de calle del Ca- pitán Antonio Yzquier- do	800
Aguardintero	300
Juan Rodríguez	100
Antonio de los Reyes	100
Jacinto de Morales	100
Taberna de Juan de Plasso	100
Bartolomé Marín	100
Enrique	100
	<hr/>
	7.500
6. Ostelajeros	
() Bebetzer	150
Juan Jultin	150
Joachin Ben	300
Carlos Marcos	150
El de junto a la nieve	100
El ynglés junto a la esca- lerilla	100
La ostería junto a Arnesto	100
El de la Ciudad de Borgo- ña a San Francisco	100

Calle Ancha: Valentín de Cañas	100
El del Torrejón	100
	<hr/>
	2.000

7. Confiteros

Blas de Mora	
Juan Canelas	
Otavio Neyroli	
Henrique Baez	
Joseph de la Cruz	
Anjelo, calle de San Fran- cisco	
La suegra de Cueto	
El de la Plazuela de las Comedias	
Pedro de Cuetto	
El de Puerto Chico	
Dos frente de las Come- dias	
El de junto a Antonio Sua- rez	
	<hr/>
	1.730

8. Hombre de la mar

Sebastián de la Cruz	
Gregorio de Ostos	
Santos	
Morón	
Antonio Cabrera	
Piña	
Francisco Rodríguez	
Juan ()	
Francisco Lucas	
Francisco Esteban	
Melchor Acosta	
()	
Francisco Barroso	
	<hr/>
	1.250

9. Espaderos

Pedro de Miralles	100
Céspedes	30
El Sopo	30

Juan de Albuquerque	150
Sarxento Pinto	50
El que vive calle Juan de las Andas a la nieve	50
	<hr/>
	410

10. *Cereros*

Cristóbal Ferrer	200
Joachin Enseler	200
Joseph Barroso	100
Don Antonio Cardoso	100
La viuda de Diego Dávila	100
Juan López Ruiz	50
	<hr/>
	750

11. *Pasteleros y Mesoneros*

Guillermo Pérez	150
Francisco Rodríguez al Hondillo	200
Francisco Espexo	100
El de la Plazuela de las Tablas	30
Gregorio junto a la Compañía	50
Francisco Sánchez enfrente de Juan de Soto Martinez	50
El de la Cantarería	50
La casa de Juan de Mendoza	50
Francisco Lledias	150
Juan de Pedrossa	200
	<hr/>
	1.030

12. *Lozeros*

El Lozero fuera de la Puerta de la Mar al Boquete	100
El otro hacia la Puerta de Sevilla	100
Otro más arriba	100
El de junto a casa del Señor Gobernador	100

Alonso Gaytán lozero frente de la Panadería	100
Lázaro Romero	100
	<hr/>
	600

13. *Herreros*

Herrería de San Phelipe	200
El de la Carnisería de Flamencos	50
Francisco de Cano	100
El armero junto al Oreto	100
Juan Cano Calderón	100
Diego Jullían	100
Alonso de Castro	100
El herrero de la calle de la Pelota frente a Graxos	25
	<hr/>
	775

14. *Esparteros*

Francisco de San Juan	50
Su vezino	50
El de la tienda de Alcaudete	50
	<hr/>
	150

15. *Albañiles y Yeseros*

Pedro Garca Veleño	
Luis del Ojo	
Alonso Chacón	
El de la obra de Sto. Domingo, Bartolomé Ruiz	
Juan García Herruz	
Nicolás Sánchez	
La mujer de Eujenio yesero	
Diego de Acuña, fiel de la cal	
Nicolás Gómez, alguacil de fortificación	
Manuel de León, fiel de la Alhóndiga	
	<hr/>
	450

16. <i>Tiendas de mercería y otros géneros</i>	
Juan Gelao	150
Juan Baptista frente de la Pescadería	150
Fernando Alvarez	150
Pedro de Ahumada	150
Jullian más abaxo	150
Antonio de Rizo	150
Henrique Díaz de la Rossa	250
Francisco de Beje	100
Juan de León	150
Doña Cornelia	100
Cornelio Casón	100
Diego Boyon	200
Miguel Bonome	100
Manuel de Mora	100
Francisco de Acevedo	50
Juan de Cárdenas	50
Juan Pablos Rosso	100
Miguel de Aguilar	50
David Bernardo	100
Cristóbal de la Peña, mercería	100
Domingo Eduardo	100
Francisco Arias, calle Nueva	100
Jullían de Flores, calle de los Flamencos	100
Juan Martínez Chacale	100
Jacinto Córdón	100
Juan Cuello	100
Carlos de la Liebre	150
Pedro Roquier	100
La viuda de Bernardo Esteban	150
Otro más arriba	50
Martín Fernández de Viana	100
Jacome Remondino	400
Jerardo Joz	100
Juan Camilo	50
Pedro Gutiérrez	100
Joseph Camacho	50
Guillermo de Miarope	100
Doña Anjela del Castillo	100
Juan González de Olivera	100
Nicolás Fernández de Truxillo	150
D. ^a Catalina de Leyba	50
D. ^a Beatriz de Ortega	30
Francisco Molina, calle Juan de las Andas	50
Salvador de Ozelo	100
Andrés de Parexa	100
Joseph de Navas	50
Manuel de la Corte	100
Juan de Fuentes calle de Flamencos	100
Jullían de Cacha	100
Pedro de la Percha	200
()	80
Miguel de ()	80
Francisco Porreto	400
Guillermo Bordeo	100
Jullían Bosque	100
D. ^a María Correa	50
Pablos Bueno	100
()	80
	<hr/>
	6.520
17. <i>Calle de Guanteros</i>	
D. ^a María Vita	150
Nicolás de Acevedo	50
D. ^a Margarita de Pasos	50
Pedro de Ampara	80
Gerónimo de Mora	80
Manuel de Mora	80
Martín Alfonso	80
Pedro de Guydo	100
D. ^a María Monrroy	80
	<hr/>
	750
18. <i>Calle Juan de las Andas</i>	
Thomás del Aguila	100
Rodrigo Alonso	50
Bernarda Micón	150
Juan de Almeyda	150
Andrés Conique, calle de S. Francisco	200
Pablos de Bárzena	200
Pedro de Mens	50
Juan Arneste	50

Alonso García	30
Antonio de Flores	50
Miguel de Torres	80
Adrián Lems	100
Francisco Videns	40
Bartolomé Tasino	100
Carlos Badaraco	100
Francisco de la Fuente	300
Francisco Suárez	150
Antonio ()	100
Juan de Astorga	50
Diego Cornelisen	100
Jerardo Juanes, aguardien- tero	100
Alonso de (), calle de Sobranis	100
Nicolás (), almacenes	200
Joseph del Castillo, calle de la Pelota	100
Juan García, frente del Me- són	100
Sebastián Maricón	300
Francisco de Cádiz	150
Juan de Aguilera, calle de S. Francisco	100
Alfonso Sandobal	50
Marcos Navarro, tienda de lencería	50
María de Olvera	30
Sarxento Simón Martín, ca- lle del Theniente	30
Francisco Larios	30
Capitán Plasito	50
Juan Francisco a la Cruz Verde	30
D. ^a María Pardo, plasuela de la Pelota	20
Pedro del Peral	20
La muger de Agustín de Almeyda	50
Alonso Martín, junto a Se- bastián de Aragón	20
Simón Fernández al Cam- po Santo	20
Domingo Delgado	20
La Turroneira	40
	<hr/>
	3.760

19. <i>Cortadores</i>	
Cristóbal Manzano	50
Martín Ximénez	50
Mathías Ximénez	50
Juan Coronado	50
Marcelo	50
El de San Antonio	50
Diego de Soto	50
	<hr/>
	350
20. <i>De la Calle Nueva</i>	
Juan Simón	100
Juan Duarte	150
Vicente Henrríquez	300
Simón Rodríguez Lagos	300
Mortolas	300
Manuel de Sossa	100
García Serrano	150
Amaro de Sossa	200
D. ^a Leonor de Tobar	300
El jinobés junto a Antonio Ximénez	150
Pedro García de la Yedra	150
Don Antonio Martínez	100
La tienda junto a ella	50
Otra tienda de uno de To- ledo	100
Matías Rodríguez de Guz- mán	150
Antonio Simón	100
La tienda de Serrano	300
()	100
	<hr/>
	3.100
21. <i>Diferentes personas</i>	
Antonio de Umaña	200
El Alférez Christóbal Mar- tínez	100
Juan de Fao	150
Sebastián de Graxales	100
Doña María de Valencia	100
	<hr/>
	650

22. <i>Atahoneros</i>	600	Thomás Mathías en la Can-	
(Relación perdida)		delaria	300
23. <i>Carboneros</i>	400	Juan Save en casa de Leo-	
(Relación perdida)		nardo Vettes	100
24. <i>Zapateros</i>	500	Daniel Loe frente Don Juan	
(Relación perdida)		de Vint	100
25. <i>Almacenes de Vacallao</i>			<hr/>
El del suegro de Coningan	50		2.300
Otro de Palomino	50		
Otro de Pedro Vidal	50		
Otro de Andrés calle de			
Sobranis	50		
	<hr/>		
	200		
26. <i>Juan Moreno de Santa María</i>	100	33. <i>Flamencos</i>	
		Geronimo Peri	
27. <i>Tienda frente la Panadería</i>	100	Pedro Velviser	
		Jacques Vanelen	
28. <i>Pedro Conte</i>	150	Injelverto de Tolemar	
		Juan Baptista Cornelisen	
29. <i>Armenios</i>	1.400	Cornelio Geltof	
(Relación perdida)		Roberto Riscot	
30. <i>Hamburgueses</i>	1.000	Maximiliano Cortés	
(Relación perdida)		Pedro Van Vlen	
31. <i>Venecianos</i>	1.000	Juan de la Calle	
(Relación perdida)			<hr/>
32. <i>Ingleses</i>			4.000
Diego Coningan, con tres		34. <i>Genoveses</i>	
mercaderes en su casa	600	Carlos Pesenti	
Henrique Melque y Compañía	300	Juan Vielato	
Guillermo Pitts y Compañía	300	Juan Andrea Panéz	
Don Balthassar en la calle		Juan Baptista Piarogia	
Honda	100	Don Balthasar Ravachero	
Juan Dancan mercader en		Geronimo Jerssi y Compañía	
su casa	200	Domingo María Mazola	
Jorge Vallés frente del Correo	200	Juan Baptista Viale y Compañía	
Duarte Ford en la calle de Carrega	200	Juan Pupo Mazón	
		Juan Ambrosio Muzio	
		Juan Jacome Prorrata y Compañía	
		Paulo Francisco Venorete	
		Jacome Fancineti y Compañía	
		Bartholome Pupo	
		Francisco Vallone	
		Antonio María Costa	
		Francisco Caprino	
		Ygnacio Testa y Compañía	
		Juan María Lago Marzín	

Bartolomé Patrón	
Juan Tomás Tasara	
Limbiano Escallosa	
Juan Jacome Facie	
	11.000

35. *Holandeses*

Pedro Pulle y Juan Dornium	600
Daniel Vinflens	450
Vicente Segres y Antonio Bernaldo	450
Juan Urnez	450
Cornelio Suisquens	600
Estevan Voet	450
Francisco Vansuster y Arnaldo Polender	450
Jacques Alexandro y Baltasar Vanderlaere	600
Guillermo Peti y Luis Grulvos	600
Juan Vandemale y Cornelio de Vit	400
Pedro Evtuisse	450
Pedro Yandelcan	600
Jilberto Vancolen por Francisco Voesdounques que fue a Olanda	500
Gilberto Borghorst y Diego Juanez	500
Thomás de Acobre	600
Rodrigo de Bleur y Compañía	500
Cornelio Schut	400
Diego Hoys	300
Juan Vanderplas	300
Juan Luis Sigler	400
Abraham Ybelaer	300
Francisco Vanhaure	300

Jacques Nonudens y Compañía 500

11.000

36. *Franceses*

Francisco Lanier y Guillermo Jentil	400
Juan Magon y Compañía	400
Nicolás Rubín y Compañía	300
Francisco Mayete	300
Nicolás Lemersier	250
Nicolás Beltrán	150
Juan Guillermin	250
Nicolás y Thomás de la Haya	300
Juan Gaubin	200
Juan y Jullian Ubri	250
Juan Besnier y Creon y por ellos Haze Bruman (?)	250
Juan Baptista Holi	150
Miguel Brun por Pedro Vellin	300
Diego del Hoyo y Compañía	350
Diego de la Carretería y Compañía	300
Pedro Ximénez de Laredo	200
Marcos del Fierro y dos compañeros que tiene en su cassa Thomas Faubel y Pedro	200
Por Veaut Rixart Luis de Granjes Diego Alvertos	200
Francisco Richarte	100
Luis Dugas	100
Juan Colet	125
Guillermo Bórdeaux y Juan Antuz	200
	11.000 (?)

APENDICE II

Relación de los comerciantes gaditanos con expresión de las cantidades que prestaron respectivamente para el donativo de 1664, así como indicación de su nacionalidad (G = genovés; F = flamenco; H = holandés; R = ragueuseo).

Juan de Saldias	400	Id. por Francisco Petite	300
Francisco Porreto	400	F - Pedro Berbiste	300
Pedro de Cueto	400	F - Juan de la Calle	150
Susana Escón	1.000	H - Francisco y Manuel	
Andrés Becerra	300	Banquercoban	100
Alfrez Gerónimo Villalobos	300	F - Injelberto Antonio de Tolemar	100
Francisco Barragán	200	Pedro del Oyo Maeda	1.000
Juan Franco de Horta	200	Francisco de Ochoa	200
Francisco de la Fuente	300	Pedro Conte	300
Capitán Pedro Velázquez Larios	300	G - Juan Biolato	1.000
Capitán Juan Almacio Riquelme	300	G - Juan Baptista Piarrogia	1.000
Cristóbal Sánchez	300	R - Juan Thomas Milust	200
G - Jacome Remondino	300	G - Juan Baptista Biali y Cía.	800
Juan Fernández del Castillo	500	Bartolomé Gerónimo de Orta por Juan de Acevedo	100
G - Bernardo Recaño	1.000	F - Rovertó Vanriscot	300
G - Juan Andrea Panés	1.000	Nicolás Polin	100
G - Juan Pupo Maçon	300	Bartolomé del Arroyo	400
Pedro García de la Yedra	200	G - Juan del Pozo por Nicolás Porcio	400
Diego Lagartero	200	Felipe Rodríguez de Herrera	300
Francisco Bartolí	300	F - Andrés Conique	150
Francisco Vejero	200	F - Juan Baptista Corneliceñ	300
Capitán Fernando Ficeroro	300	F - Id. por Tomás de Acurt	300
G - Carlos Mortola	400	F - Id. por Injelberto Vancofen	300
G - Balthasar Ravaschiero	1.000	F - Id. por Cornelio Yeltot	250
Nicolás Rufo	1.000	H - José de Arrarte Villareal por Juan Esteban Gruloes	150
Nicolás Rufo por Francisco Bullón	300	Capitán Agustín de Ossa	300
Nicolás Rufo por Daniel y Andrés Jacques	100	Gaspar de los Reyes Porrino	1.000
Juan de Ochoa Suazo	1.000	G - Octavio Gandulfo (?)	200
Bartolomé Gerónimo de Orta	500	Pedro Arau	100

